



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2020, de la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, en turno libre, de una plaza vacante de Auditor/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.^a, apartado 1, de la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, en turno libre, de una plaza vacante de Auditor/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada mediante resolución de su Presidenta de 26 de junio de 2020 y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Dado que en esta lista ningún candidato ha sido excluido a la convocatoria, procede la aprobación de la misma como definitiva.

En consecuencia, esta Presidencia

HA RESUELTO:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, en turno libre, de una plaza vacante de Auditor/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra que se adjunta a continuación:

a) *Admitidos:*

Almirantearena Larrañeta, María Lidia
De Esteban Salvo, Yoana
Ezkerra Andueza, Kepa
García Cascante, María Esperanza
García Logroño, José Javier
Garralda Iriarte, Aitor
González de Castejón Hermoso, María Jesús
Goñi Górriz, María Mercedes
Maeztu Irurzun, Daniel
Martín Ortiz de Landázuri, Patricia
Pérez Remondegui, José Javier
Ruiz Reinaldos, Ana
Serrano Arana, Aimar
Soria Martín, Christian

b) *Excluidos:*

Ninguno

Segundo. - Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 2 de septiembre de 2020. La Presidenta, Asunción Olaechea Estanga.

